Desafíos para el 2030

Ciencia, tecnología, educación y medio ambiente

Yezid Soler B

lunes, 15 de abril de 2019

Contenido

1. Áreas de trabajo prospectivo

2. Participantes

3. Objetivo al 2030

4 Propuestas de CTI

5 Preguntas y comentarios

ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

SEMINARIO

POLÍTICA PÚBLICA AL AÑO 2030

Ciencia y Tecnología
Educación
Medio Ambiente
Regalías

Hotel Sochagota
Paipa, Boyacá

25-27 de enero de 2018

Diseño e impresión

Maloka

Co-patrocinio

MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Desafíos para el 2030

Ciencia y Tecnología

Educación

.....

Medio ambiente

.....

Regalías

SEMINARIO DE PAIPA
Participantes

Por la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

Dr. Enrique Forero, Presidente de la Academia

Dr. Carlos Vargas, Vicepresidente de la Academia; Profesor, Departamento de Geociencias, Universidad Nacional de Colombia

Dr. Horacio Torres, Secretario de la Academia; Profesor Emérito, Universidad Nacional de Colombia

Dr. Gabriel Roldán, Capítulo de Antioquia, Director de Publicaciones de la Academia

Dr. Néstor Campos, Secretario de Capítulo del Caribe de la Academia; Profesor, CECIMAR, Universidad Nacional de Colombia, Santa Marta

Dr. Héctor Fabio Zuluaga, Director del Capítulo Sudoccidental y Coordinador de asuntos internacionales de la Academia; Profesor, Departamento de Química, Universidad del Valle

Dr. Moisés Wasserman, Comisión de C y T de la Academia; Profesor Emérito, Universidad Nacional de Colombia.

Dr. Pablo Abad, Comisión de C y T de la Academia.
Dra. Carmenza Duque, Comisión de C y T de la Academia; Profesora Emérita, universidad Nacional de Colombia

Dra. Gabriela Delgado, Comisión de C y T de la Academia; Directora, Departamento de Farmacia, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá

Dr. Rafael Molina, Profesor, Departamento de Química, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá

Dr. Eduardo Posada (También Presidente de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – ACAC)

Dr. Julio Carrizosa, Comisión de Áreas protegidas de la Academia; Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Dr. Ernesto Guhl, Comisión de Áreas protegidas de la Academia; Director, Instituto Quinaxi

Dr. Gary Stiles, Comisión de Áreas protegidas de la Academia; Profesor, Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia

Dr. José Lozano, Comisión de Áreas protegidas de la Academia; Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Dr. José Daniel Pabón, Profesor, Departamento de Geografía, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá

Dr. Juan Manuel Díaz, Profesor, Departamento de Geografía, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá; Fundación MarViva

Dr. Edgar González; Profesor, Instituto Geofísico, Pontificia Universidad Javeriana

Por la Academia Colombiana de Ciencias Económicas:

Dr. Edgar Revéiz, Secretario Académico

Dr. Clemente Forero, Canciller; Profesor, Universidad de los Andes

Por la Academia Nacional de Medicina:

Dra. Beatriz Suárez, Coordinadora Comisión de Investigación de la Academia, Editora Asociada de la revista MEDICINA, Miembro Asociado, Academia Nacional de Medicina.

Por la Sociedad Colombiana de Ingenieros:

Ing. Gonzalo Jiménez, Profesor, Escuela Colombiana de Ingeniería "Julio Garavito"

Otros invitados:

Dra. Diana Velasco, Vicerrectora, Universidad de Ibagué

Ing. Carlos Caicedo, Comisión de C y T de la Academia, Profesor Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Colombia

Dr. Jorge Hernán Cárdenas, Consultor

Dra. María Piedad Villaveces, Directora Ejecutiva, Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia, ACAC

Dr. Carlos Hernando Forero, Director Ejecutivo, ASCUN

Dra. Elizabeth Bernal, Coordinadora Académica, Asociación Colombiana de Universidades ASCUN

Dr. Francisco Cajiao, Rector, Fundación Universitaria CAFAM

Dr. Julián de Zubiría, Director, Instituto Merani

Dra. Imelda Arana, educadora.

Facilitadores:

Prof. Yesid Soler

Prof. Oscar Espinosa

Ciencia y Tecnología

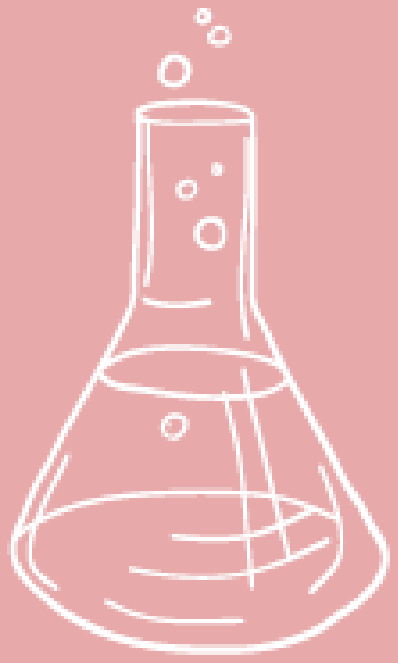

Son los países más avanzados los que generan la mayor parte del conocimiento actual de la humanidad y los que se benefician de sus impactos. Las naciones no pueden quedarse por fuera del desafío de desarrollar el pensamiento científico para abordar, a la vez, sus propios problemas y realidades. Sin ciencia, los países están subordinados a encontrar las soluciones en los desarrollos de otras latitudes, sin ninguna posibilidad real de alcanzar el suyo propio.

Propuestas

Hacer de la ciencia, la tecnología y la innovación parte fundamental del eje estructural del desarrollo económico y social sostenible para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

1

Es necesario garantizar la autonomía del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

2

Se requiere crear una estructura en la que tengan asiento el Estado, el sector productivo y la comunidad científica. Esta debe promover proyectos de desarrollo e incorporar el conocimiento de frontera

3

Es urgente dotar al Sistema de capacidad de reflexión, prospectiva y dirección, para lo cual se requiere organizar la casa, creando un Organismo Colegiado de alto nivel (un Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación).

4

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación no puede ser un simple órgano asesor, debe convertirse en la máxima autoridad del sistema. El Consejo deberá ser el órgano rector que integre los distintos sectores y regiones del país. Sus miembros provendrán del Estado, el sector productivo y la comunidad científica.

5

Colciencias será la Secretaría Técnica y actuará como el instrumento ejecutor del Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación. Colciencias coordinará el sistema, que a su vez tendrá Consejos en los que participen el Estado, el sector productivo, la sociedad civil y la comunidad científica en todas sus diferentes instancias e iniciativas.

6

Colciencias administrará el Fondo Caldas, el Fondo de Regalías de Ciencia y Tecnología, el Fondo de Investigación en Salud (FIS) y los otros fondos complementarios que se requieran. Igualmente, coordinará -a través de convenios y mecanismos de cofinanciación- la asignación y gestión de los recursos de ciencia tecnología e innovación en el país con otros actores

7

Los miembros del Consejo y el Director de Colciencias serán nombrados por el Presidente de la República de ternas presentadas por el Consejo Nacional de CTI, para asegurar la autonomía, la estabilidad de las políticas y el carácter técnico de la dirección del sistema. Los miembros tendrán período fijo y se dará una rotación escalonada. Para el nombramiento del primer Consejo, el Presidente considerará las ternas presentadas por un Comité ad hoc

8

La financiación del sistema no es un problema menor ni secundario. Adicionalmente al presupuesto estatal que debe mantenerse y crecer progresivamente, de acuerdo con las necesidades del sistema y del país, es necesario considerar todas las posibilidades legales para allegar recursos adicionales. Las regalías son por naturaleza territoriales y finitas, por tanto no sustituyen los aportes que para CT+I provienen del presupuesto general de la nación.

9

Hay que fortalecer y regular el Fondo Francisco José de Caldas que se concibió en la Ley 1286 como un fondo de fondos, que permita movilizar recursos de entidades nacionales y territoriales, y también internacionales, para los fines de la Ciencia y la Tecnología.

10

La asignación de recursos del SGR para la Ciencia y Tecnología debe dotarse de un mecanismo que esté en cabeza de Colciencias, pero con convocatorias y con un foco en inversión territorial y por proyectos. Los proyectos de este sistema pueden ser presentados por las entidades territoriales y también por Colciencias.

11

Hay que buscar proyectos regionales de inversión de Ciencia Tecnología e Innovación que beneficien a las entidades territoriales, pero con activa participación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

12

Cumplir la Ley 1286 que obliga a todos los sectores a adelantar y a movilizar recursos en Planes de Ciencia, Tecnología e Innovación sectoriales pero con coordinación de Colciencias.

13

Lo anterior debe estar unido a la atribución que tengan el Consejo y Colciencias para revisar y coordinar los planes de Ciencia y Tecnología de todos los sectores antes de su aprobación en el Plan de Desarrollo. Esta atribución es una forma de estimular y movilizar mayores recursos para la Ciencia y la Tecnología.

- **Capital relacional y contactos** – lunes, 15 de abril de 2019
- ouiyesi@gmail.com
- http://yezidsoler.blogspot.com Visitas a blogs: 744.229
- http://espanol.groups.yahoo.com/group/auladeeconomia/ Estudiantes del aula virtual: 1022
- https://groups.google.com/group/economiacompleja?hl=es Miembros del Foro Virtual: 330